

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ANTEL ANTENAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Balzar, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte en el domicilio principal de la compañía ubicadas en las calles San Jacinto Sur s/n y Avenida Daule, de este cantón Balzar, provincia del Guayas, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ANTEL ANTENAS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El Señor Ángel Hoyos Jaramillo, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una;
- El Señor Guillermo Andrade Flores por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos cinco (205) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- El Señor Pablo Fernando Flores Muñoz por sus propios y personales derechos, propietario de ciento sesenta y cinco (165) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora Mirian Yolanda Andrade Flores por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos cinco (205) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- La señora Libia Salome Andrade Flores por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinticinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Constatado el quorum, se verifica la asistencia del 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la Junta su titular el señor Guillermo Andrade Flores como Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el titular la Señora Marcela Andrade Flores, conforme lo previsto en los Estatutos de la Compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Antel Antenas y Telecomunicaciones S.A.: Convocase a todos los Socios de la compañía, a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día trece de marzo del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en las calles San Jacinto Sur s/n y Avenida Daule, Balzar- Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Informes varios

En el domicilio de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora Marcela Andrade Flores, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Marcela Andrade Flores no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el siguiente punto Orden del día: Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; de inmediato el Comisario Principal da lectura al Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Contador General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la señora Marcela Andrade, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Marcela Andrade F.
Secretaria de la Junta



Guillermo Andrade F.
Presidente - Junta